

Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA ALMUDENA

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, centro Comercial Plaza Quil Oficina 17, se reúnen los socios de la compañía **INMOBILIARIA ALMUDENA**, el señor Coello Fernández Miguel propietarios de 1000 participaciones, la señora Coello Suárez Alexandra propietaria de 9000 participaciones, todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General de la compañía con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018
2. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018
3. Destino de las utilidades de la empresa

Preside la reunión el presidente de la compañía, Doctor Miguel Santiago Coello Fernández y actúa como secretaria general de la misma, la señora Alexandra María Coello Suárez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios al reunirse en junta general universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por secretaria en la que constan los nombres de los socios presentes, la clase y valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el presidente y siendo las once y cuarenta y cinco minutos, el presidente declara legalmente instalada esta junta general universal o totalitario que reúne los requisitos de convocatoria publicado por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y otro de la ley de compañías.

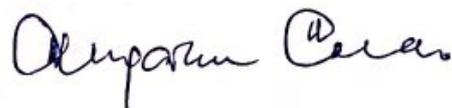
1. **INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** Por secretaria se da lectura al informe de la gerente general. Concluido esta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. No vota en este punto la señora Alexandra Coello Suarez, gerente general, por disposición legal. El presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.
2. **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** Los presentes analizan estos

documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. No vota en este punto la señora Alexandra Coello Suarez, gerente general, por disposición legal. El presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **DESTINO DE UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la gerente general de la compañía, y señala que la utilidad líquida del ejercicio asciende a la suma de \$5.507,13 de dólares de los Estados Unidos de América con 13 centavos; que de este valor, se destinará el 10% para reserva legal y sugiere que el saldo sea repartido entre los socios.

Los presentes analizan esta exposición y luego se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la gerente general de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la junta con los mismos asistentes, se da lectura al contenido de la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo luego suscrita por todos los concurrentes, en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas, quince minutos.


Miguel Santiago Coello Fernández
Presidente
Socio


Alexandra María Coello Suárez
Gerente general – Secretaria
Socia